NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

RESOLUCIÓN N° 250/14

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.R.L. POR LA SUMA DE ₲ 158.400.000 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL GUARANÍES), IVA INCLUIDO, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/14 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS EDIFICIOS C-9 Y C-82".----------

VISTO: El Interno CE N° 06/14 del 29 de abril de 2.014 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC N° 26/14 del 29 de abril de 2.014 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución N° 137/14 del 12 de marzo de 2.014, se autoriza la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/14 "Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Edificios C-9 y C-82";----------

Que por Interno UOC N° 26/14 se presentan los antecedentes de la LCO N° 01/14, para el servicio citado precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 14 de abril de 2.014, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la LCO N° 01/14;----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.R.L. por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tener las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y presentar el precio evaluado como más bajo;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 280 "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 74/14 del 07 de marzo de 2.014;--

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1° Adjudicar a la firma SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.R.L., la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/14 "Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Edificios C-

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: Es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.

RESOLUCIÓN Nº 250/14

9 y C-82", por la suma de ₲ 158.400.000 (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil guaraníes), IVA incluido, por el periodo de 1 (un) año, desde la suscripción del contrato respectivo.---

2° Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3° Comunicar y archivar.----------

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón
" : Ing. Charles Miguel Ángel Quevedo Cabrera